



## MEMORIA DE LA ALCALDÍA

El Presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca para el ejercicio 2026 alcanza la cifra de **210.346.983,66 €**, un **5,43%** superior al Presupuesto del ejercicio 2025.

El Presupuesto ha tenido que ser elaborado, un año más, sin que siquiera se haya aprobado por el Consejo de Ministros el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2026, y con la incertidumbre sobre si dicho Proyecto (en el caso de que finalmente llegue a presentarse) terminará contando con el refrendo de las Cortes Generales. A este respecto, es preciso recalcar la trascendencia que tiene la Ley de Presupuestos Generales del Estado sobre capítulos tan importantes del Presupuesto Municipal como los gastos de personal, o las transferencias del Estado vinculadas a la participación en sus ingresos por las Corporaciones Locales.

**Salamanca es una ciudad muy atractiva para vivir**, que ofrece a quienes viven en ella una alta calidad de vida. Para que ello no sólo siga siendo así, sino que continuemos **contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos**, el Presupuesto General del Ayuntamiento vuelve a hacer una apuesta ambiciosa por la cultura, la educación, el deporte, la promoción de la salud, el medio ambiente, la atención a nuestros mayores y a las necesidades de nuestros jóvenes, la mejora y modernización de los servicios públicos municipales, la igualdad de oportunidades, la vivienda, la conciliación de la vida familiar y laboral, y, por supuesto, la protección social de las personas y familias (especialmente aquéllas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad).

**Salamanca ha sufrido, además, una importantísima transformación, a mejor**, en sus calles, plazas, parques, infraestructuras y equipamientos. Una transformación en positivo que debe continuar, y, por ello, **el Presupuesto Municipal sigue comprometido con la inversión** para seguir mejorando nuestros espacios y equipamientos públicos, extendiendo además el modelo de una **Salamanca verde** donde las soluciones basadas en la naturaleza permitan ganar espacios abiertos y más saludables para el disfrute de nuestros vecinos.

Salamanca, por fin, tiene que aprovechar también su privilegiada ubicación en el Corredor Atlántico de Transportes, y el enorme caudal de talento que fluye de nuestras Universidades. A tal efecto, el Presupuesto General de la Corporación tiene también como meta principal contribuir a la **generación de actividad económica y a la creación de empleo, apoyando a sectores que son motores de nuestra economía** (como el turismo, la hostelería, el comercio, la enseñanza del español, los agentes culturales, la economía social o la construcción), e impulsando **el desarrollo de una “nueva industrialización”** de nuestra ciudad vinculada a la innovación, la investigación, las nuevas tecnologías, y, en definitiva, al talento de nuestras Universidades, así como a la logística y el transporte de mercancías.



A todos estos fines ya citados sirve el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2026. Un Presupuesto cuyos estados de ingresos y gastos pasan a analizarse a continuación.

### **Los ingresos en el Presupuesto.-**

El incremento del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026 en un 5,43% está íntimamente relacionado con **el crecimiento de los ingresos, tanto corrientes (+7.805.761,17 €; +4,22%) como de capital (+2.839.449,72 €; +26,9%)**.

**Los ingresos propios** (vinculados a los capítulos 1º a 3º de los estados de ingresos) **se mantienen prácticamente estables**, pues **la congelación por duodécimo año consecutivo de los cinco impuestos municipales** (medida que se extiende también en 2026 a la mayoría de tasas y precios públicos) viene a compensar el aumento del capítulo 3º, provocado por el obligado ajuste de la Tasa por la recogida de basura a lo dispuesto en la Ley estatal 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados para una economía circular.

En lo que respecta a las **transferencias del Estado vinculadas a la P.I.E.**, y en función de la información facilitada por el Ministerio de Hacienda en la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local celebrada el pasado 17 de noviembre de 2025, **se contempla un incremento global del 6,5%** en las cantidades a percibir por el Ayuntamiento en relación con las entregas a cuenta por la cesión del rendimiento recaudatorio de impuestos estatales y el fondo complementario de financiación, así como por la liquidación de la referida P.I.E. correspondiente al año 2024. Del mismo modo, se recoge **un aumento de las transferencias autonómicas ligadas al Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales**.

Los capítulos 4º y 7º de los estados de ingresos (**transferencias corrientes y de capital**, respectivamente) reflejan las **primeras aportaciones del FEDER para cofinanciar diversas actuaciones contempladas en los proyectos TRUST y “Railes Verdes”** (a los que después se hará referencia), seleccionados en sendas convocatorias lanzadas por la Comisión Europea y la Fundación Biodiversidad; como también se prevén **aportaciones de los Fondos Europeos “Next Generation” para financiar actuaciones en los “Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada” de Chinchibarra, Nicar y Gladiolos**. No se consignan, en cambio, ingresos por las mencionadas transferencias para cofinanciar los gastos de ejecución, en la anualidad 2026, de actuaciones incluidas en el Plan de Actuación Integrado **“Salamanca CoNEcta”** (al que también se hará referencia más adelante), que ha sido seleccionado, mediante Resolución todavía provisional de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, para recibir una senda financiera FEDER en una convocatoria realizada a nivel nacional. De esta manera, y una vez que se cuente con la Resolución definitiva, se generará el crédito presupuestario correspondiente en los mencionados capítulos de ingresos.



Igualmente, dichos capítulos de ingresos incluyen **las aportaciones de la Junta de Castilla y León para financiar la urbanización de suelo logístico-industrial y la ejecución de instalaciones adicionales en el Puerto Seco.**

Por último, hay que destacar que en el capítulo 9º de los estados de ingresos (**pasivos financieros**) se prevé **una operación de crédito por el mismo importe** (4.608.870 €) **que la amortización de deuda** recogida en el capítulo homólogo de los estados de gastos. Con independencia de que dicha operación (como ha venido ocurriendo en años anteriores), no llegue finalmente a formalizarse, al ser sustituida como fuente de financiación de inversiones por el posible superávit con el que se liquide el Presupuesto Municipal de 2025, el cómputo de dicha operación (si se llegara a formalizar finalmente) haría que la **deuda municipal se pudiera situar, a 31 de diciembre de 2026, en 64.855.340,63 €, y la ratio de endeudamiento sobre ingresos corrientes en el 35,11%**. Todo ello sin contar con el impacto anual en el capital vivo de deuda que tendrá, hasta 2028, la compra aplazada de los edificios de Íscar Peyra y Plaza de la Libertad, y la ayuda, en forma de préstamo reembolsable sin intereses, concedida al Ayuntamiento por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) para financiar la importante renovación de las instalaciones del alumbrado público municipal.

En cualquier caso, y más allá de los efectos coyunturales sobre el capital vivo de la deuda municipal que tenga la mencionada compra aplazada de edificios que albergan servicios municipales (que finaliza en 2028), y el préstamo del IDAE (**cuya amortización** en 10 años, sin intereses, **quedará cubierta por el ahorro correlativo en el consumo de energía** eléctrica por el alumbrado público), existe una voluntad firme del Gobierno Municipal de reducir progresivamente el endeudamiento del Ayuntamiento; una reducción progresiva que ha provocado, junto a la evolución favorable de los tipos de interés, **un descenso importante de los gastos financieros** (capítulo 3º de los estados de gastos), descenso que en 2026 alcanza los 946.790,47 € (un 37,3%).

### Los gastos en el Presupuesto.-

Como ya se ha señalado con anterioridad, uno de los fines del Presupuesto General de la Corporación para 2027 es seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de quienes habitamos en nuestra ciudad.

En coherencia con el citado objetivo, el Presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca para 2026 contempla un incremento generalizado de los recursos destinados a financiar actuaciones vinculadas a las áreas que conforman el **gasto social** en sentido amplio, de manera que las mismas aglutinan el 57,37% del total de los gastos de dicho Presupuesto. Algunos ejemplos de ello son los siguientes:

1.- El aumento de la dotación presupuestaria para **reforzar las actividades de la Fundación Municipal Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes** (FSCCS) y de la



**red de bibliotecas municipales** (un 15,37% y un 8% respectivamente), lo que permitirá destinar en 2026 la cantidad de 5.334.485 € (entre el Presupuesto del Ayuntamiento y el de dicha Fundación) para desplegar una **amplia y completa programación de actividades culturales y educativas** en nuestra ciudad, así como para apoyar el trabajo que en ella realizan diferentes agentes culturales.

2.- La consignación de 3.835.300 € para **apoyar e impulsar la práctica del deporte en nuestra ciudad**, con una atención especial al deporte base a través de los juegos escolares, las escuelas de promoción deportiva y el apoyo a los centros escolares y clubes deportivos; cantidad a la que hay que sumar 446.317 € que dichos clubes se ahorran como consecuencia de la reducción que el Ayuntamiento les aplica en los precios a pagar por la utilización de las instalaciones deportivas municipales.

3.- La asignación de 3.005.641 € (con un incremento del 38,2%, en los Presupuestos del Ayuntamiento y de la FSCCS) para **los programas de ludotecas y Escuelas Infantiles municipales**, dirigidos a apoyar a las familias facilitando la conciliación de su vida familiar y laboral.

4.- El crecimiento en 770.896 € (un 9,6%) de los **recursos destinados a los servicios de ayuda y comida a domicilio**, que absorben 8.798.171 € en el Presupuesto Municipal para 2026 con el fin de atender las necesidades de las personas mayores y/o dependientes; recursos que se suman al 1.958.650 € (un 6,7% más) con el que se financian programas como **“Salamanca Acompaña”** (para combatir la soledad no deseada), **“Edades”** (para la detección precoz del Alzheimer), **“Vida independiente”** y otros enfocados a fomentar la autonomía personal, el envejecimiento activo y reducir la brecha digital de nuestros mayores; y que también se verán reforzados por los 2.017.627 € consignados en los capítulos 2º (gastos corrientes) y 6º (inversiones reales) del Presupuesto del Ayuntamiento para **las primeras actuaciones del proyecto “TRUST”**, seleccionado por la Comisión Europea en el marco de la convocatoria para cofinanciar, con fondos FEDER, acciones innovadoras urbanas. Un proyecto que pretende valerse de la tecnología y herramientas como la inteligencia artificial para mejorar el proceso de reconocimiento y actualización del grado de dependencia y, al mismo tiempo, aliviar la carga de las personas cuidadoras, acompañantes y familiares.

5.- La dotación de 2.669.605 € para **la protección social de personas y familias que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad**, y para **promover la integración de las personas con discapacidad**.

6.- **El refuerzo de la colaboración y apoyo a la labor** que, en diferentes ámbitos, realizan **más de 120 Instituciones, entidades y asociaciones**, traducido en el aumento del 13% en el Presupuesto del Ayuntamiento de los recursos destinados a este fin, hasta alcanzar un montante total 4.476.987 €.



7.- La inclusión en el Presupuesto del Ayuntamiento y del Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo (PMVU) de 2.328.357 € para **actuaciones de rehabilitación urbana** en viviendas que padecen importantes carencias de eficiencia energética y accesibilidad, y de 2.385.709 € para la finalización de la construcción de **55 viviendas protegidas en Pizarrales**, y el comienzo de la edificación de otras **33 viviendas en la calle de La Radio**. Dos promociones de viviendas de protección pública que **se suman a las 114 viviendas ya entregadas** en los dos últimos años por el Ayuntamiento, con el objetivo **facilitar a personas y familias el acceso a una vivienda digna a precios asequibles**.

También a la calidad de vida de nuestros vecinos **contribuye la prestación de unos buenos servicios públicos**. Por ello, el Presupuesto Municipal sigue apostando, de un lado, por **la incorporación de nuevos empleados públicos a la organización municipal** y la mejora de sus condiciones de trabajo (lo que repercute directamente en los gastos de personal consignados en el capítulo 1º de los estados de gastos del Presupuesto, que crecen un 2,67%, 1.296.347 €, respecto del ejercicio 2025); y de otro lado, por seguir dotando presupuestariamente suficientes recursos (en el año 2026, 74.487.879 €) para **atender los costes vinculados a la prestación de servicios públicos** tan importantes como la gestión y control del tráfico, la señalización horizontal y vertical, la conservación de las infraestructuras viarias, la limpieza de colegios y dependencias municipales, el mantenimiento de la instalaciones de alumbrado público, la conservación de zonas verdes, la limpieza viaria, la recogida y tratamiento de residuos, las piscinas municipales, las Escuelas Infantiles municipales, la ayuda a domicilio, la comida a domicilio, o el transporte urbano, entre otros.

Otro de los grandes objetivos del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2026 es **contribuir a la generación de actividad económica y a la creación de empleo, apoyando a sectores que son motores de nuestra economía, e impulsando el desarrollo de una “nueva industrialización” de nuestra ciudad** vinculada a la innovación, la investigación, las nuevas tecnologías, y, en definitiva, al talento de nuestras Universidades, así como a la logística y el transporte de mercancías.

**Para apoyar a sectores tradicionalmente vinculados a nuestra economía local**, y coadyuvar a la creación de empleo:

1.- El Presupuesto de la Sociedad Municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica (SMTCPPE) y el del Ayuntamiento destinan 3.601.611 € para **promocionar nuestra ciudad** como destino turístico y gastronómico de excelencia, como referencia de la enseñanza y aprendizaje del Español, como lugar de encuentro para Congresos y como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

2.- El Presupuesto de la mencionada Sociedad Municipal recoge una dotación de 850.000 € para diferentes acciones dirigidas a la **formación y promoción de nuestro comercio de proximidad** (incluidos los Mercados municipales), destacando



entre ellas el exitoso programa “SALdeCompras” para incentivar el consumo en el comercio local.

3.- También en el Presupuesto de la SMTCPE se incluyen recursos, por valor de 980.000 €, para facilitar, en colaboración con IBERAVAL, **el acceso de empresas y emprendedores a financiación externa**, y para desarrollar, a través del programa denominado “Escuela de Emprendimiento”, **programas de formación y de prácticas remuneradas en empresas** que persiguen ayudar a los jóvenes a emprender un proyecto empresarial o a conseguir un trabajo por cuenta ajena.

4.- A través del Presupuesto del Ayuntamiento, y con la cofinanciación de la Junta de Castilla y León y del Fondo Social Europeo Plus, a través del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, el **Centro Municipal de Formación y Orientación Laboral** (CEFOL) movilizará 1.986.726 € en el ejercicio 2026, con el fin de **facilitar la inserción laboral de personas que tienen especiales dificultades para acceder al mercado laboral**.

5.- El Presupuesto del Ayuntamiento consigna 4.657.758 € para **contratos reservados a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción Social**, un instrumento muy eficaz para respaldar el trabajo que realizan estas Entidades de Economía Social a la hora de facilitar un empleo a personas en riesgo de exclusión social o laboral.

6.- El Presupuesto General de la Corporación, por fin, **a través de las inversiones** en él contempladas (a las que después se hará referencia), y de las **actuaciones en materia de rehabilitación urbana** (ya comentadas anteriormente), contribuye a mantener la actividad de un sector muy importante también en nuestro tejido económico, como es **la construcción**.

**En cuanto al impulso a una “nueva industrialización” de nuestra ciudad en torno a la innovación, la investigación y las nuevas tecnologías, así como a la logística y el transporte de mercancías**, es obligado hacer referencia a los dos **Protocolos para el impulso de un proyecto de futuro para Salamanca y su área de influencia**, firmados **respectivamente el 15 de octubre de 2021 y el 13 de noviembre de 2024 por la Junta de Castilla y León, y el Ayuntamiento, la Universidad y la Diputación Provincial de Salamanca**, pues ambos acuerdos interinstitucionales se han convertido en la auténtica palanca de este proceso de ensanchamiento de nuestra actividad productiva local.

Dichos Protocolos sentaban las bases, y apuntaban las líneas de actuación a seguir, para convertir a Salamanca en un enclave logístico de referencia en el Oeste de la Península Ibérica, así como en uno de los Polos Tecnológicos más importantes del suroeste europeo.

Para conseguir lo primero, y gracias al apoyo decisivo de la Junta de Castilla y León, se han ejecutado ya, con una inversión de 17.268.241 €, las obras principales del



**Puerto Seco**, y a lo largo del año 2026, con una inversión de 5.016.000 € recogida en el Presupuesto de la Sociedad Municipal ZALDESA, y financiada totalmente por el Gobierno Regional, se ejecutarán las obras (ya adjudicadas) correspondientes a otras instalaciones complementarias; de esta manera, Salamanca contará con una terminal ferroviaria para el transporte intermodal de mercancías, competitiva y atractiva para operadores nacionales e internacionales, tanto para el movimiento y almacenamiento de carga general (contenedores), como de graneles (grano y fertilizantes). La licitación de la gestión de esta Plataforma Intermodal por parte de ZALDESA se realizará antes de finalizar 2025, con el objetivo de que la terminal pueda empezar a operar tan pronto como sea posible.

Igualmente, y con la finalidad de **permitir el asentamiento en torno al Puerto Seco y las áreas ya en funcionamiento de nuestra Plataforma Logística** (el polígono industrial agroalimentario-Mercasalamanca; el Centro de Transportes de mercancías; la aduana) **de empresas que requieren parcelas de amplia superficie** para el desarrollo de su actividad, en 2026 se llevarán a cabo las obras de urbanización (ya adjudicadas) de los 244.092 m<sup>2</sup> que se sitúan frente a Mercasalamanca y el Centro de Transportes, lo que conllevará una inversión, a través de ZALDESA, de 8.347.489 €, financiada íntegramente por la Junta de Castilla y León.

Para que Salamanca se convierta en un Polo Tecnológico de referencia a nivel nacional e internacional, desde el Ayuntamiento se viene desplegando desde hace unos años **la estrategia “Salamanca Tech”**, con la que se pretende generar oportunidades de riqueza y empleo en torno a la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico, aprovechando el ecosistema que, en estos ámbitos, integran ya al Parque Científico de la Universidad de Salamanca, los centros de I+D+i vinculados al Complejo Hospitalario, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y a nuestras Universidades, y a numerosas empresas ligadas a la actividad tecnológica. Un ecosistema al que se suma la **red municipal de centros tecnológicos a disposición del talento joven y de nuestros emprendedores**, compuesta por el Centro de Formación y Emprendimiento Tormes+, el Espacio de Innovación Tecnológica, el Centro de Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas, la incubadora de empresas biosanitarias “Abioinnova” (todos ellos en funcionamiento), y los nuevos centros que se ubicarán en el antiguo albergue juvenil “Lazarillo de Tormes” y en la actual Casa de la Juventud de Garrido. La construcción de éstos dos últimos comenzará en 2026, con una inversión para dicha anualidad (recogida en el Presupuesto del Ayuntamiento) de 1.530.872 € y 805.950 € respectivamente, cofinanciada por el FEDER en el marco de los proyectos “TRUST” y el Plan de Actuación Integrado “Salamanca CoNEcta”.

Al amparo de “Salamanca Tech”, y tomando en buena medida como base la red de centros municipales antes mencionada, el Presupuesto de la SMTCPE para 2026 destina 1.910.000 € al objetivo de **fomentar el emprendimiento, de promover la formación y la innovación empresarial, e impulsar la transferencia de conocimiento hacia los sectores productivos**. De igual modo, guardando relación con esta estrategia municipal, y buscando generar oportunidades para los jóvenes en los campos de la investigación, la ciencia y la innovación, así como divulgar la cultura



científica entre la población salmantina, es preciso hacer referencia al ya consolidado **programa municipal “Salamanca Ciudad del Talento”** (dirigido, según se trate de sus vertientes de atracción, retención y fomento del talento, a investigadores, graduados universitarios o de formación profesional, o alumnos de Bachillerato), así como a la colaboración con el CSIC para el funcionamiento de la Casa de la Ciencia en Salamanca (cuya puesta en marcha se espera para el año 2026). Unas iniciativas para las que el Presupuesto de la FSCCS asigna una dotación de 1.175.000 €.

Asimismo, y también en conexión con la estrategia “Salamanca Tech”, es preciso aludir al **Protocolo firmado este pasado 19 de noviembre entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca para el desarrollo de un Distrito Tecnológico en el sector “Sendero de las Cregas”**. Una iniciativa también interinstitucional que, según reza el Protocolo, “responde a la necesidad de que Salamanca (una ciudad con un legado universitario de ocho siglos) aproveche sus fortalezas académicas para dinamizar su tejido productivo, retener el talento joven altamente cualificado y competir en la economía global del conocimiento”.

En virtud del citado Protocolo, y como germen de lo que será un **Campus Politécnico urbano**, la Universidad de Salamanca acometerá la construcción de un edificio polivalente orientado a la docencia, la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento en ámbitos como la ingeniería, la inteligencia artificial, la robótica o las tecnologías cuánticas; la Junta de Castilla y León colaborará en la urbanización del sector y promoverá la construcción de un edificio tecnológico-empresarial, concebido como un centro de referencia regional para proyectos de nueva generación, enfocado a asegurar la conexión entre el tejido productivo (la empresa) y la Universidad en los ámbitos antes mencionados; y el Ayuntamiento pone a disposición suelo, lidera el proceso de urbanización y coordina a los agentes públicos y privados afectados. La urbanización del sector conllevará también la futura construcción de viviendas protegidas, y la habilitación de unas 660 plazas de aparcamiento público.

Por último, el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2026 **persigue el objetivo de continuar transformando nuestra ciudad a través de inversiones** que mejoren infraestructuras y espacios públicos, incidiendo además en la implementación de soluciones basadas en la naturaleza que permitan a nuestros vecinos gozar de lugares abiertos y más saludables.

En esta línea, el Presupuesto del Ayuntamiento para el próximo ejercicio contempla, en su capítulo 6º de los estados de gastos, **una dotación de 19.475.492 € (con un incremento del 18,68% respecto a 2025) para la realización de inversiones en la ciudad**.

Dentro del mencionado capítulo de inversiones reales, destacan, en primer lugar, **aquellas que van a ser cofinanciadas por el FEDER por estar vinculadas a los ya citados proyectos “TRUST”, “Raíles Verdes”, y el Plan de Actuación Integrada “Salamanca CoNEcta”, centrado en la zona noreste de Salamanca.**



Así, y en relación con el **proyecto “TRUST”** (con plazo de ejecución hasta el primer trimestre de 2029) se prevén inversiones en la anualidad 2026 por valor de 1.890.183 €, principalmente destinadas a equipamiento tecnológico requerido para el desarrollo del proyecto, y a la primera anualidad de la reforma del antiguo albergue “Lazarillo de Tormes”, que pasará a convertirse en un espacio desde el que se piloten las aplicaciones tecnológicas del proyecto, además de un lugar de apoyo emocional y psicológico, así como de formación y capacitación de los cuidadores no profesionales de las personas dependientes.

El **proyecto “Raíles Verdes”** (con plazo de ejecución hasta agosto de 2028) busca reducir el efecto barrera que hace la antigua vía férrea de la “Ruta de la Plata” a su paso por Salamanca, mejorando la conectividad ecológica norte-sur de la ciudad a través de este eje. En el marco de este proyecto, el Presupuesto contempla una dotación de 850.300 € para la primera anualidad de las siguientes inversiones:

- La conversión en vía verde del tramo urbano de la antigua vía de la Ruta de la Plata, para que tanto peatones como ciclistas puedan conectar con el norte en dirección Zamora o con el sur en dirección Alba de Tormes.

- La recuperación de la escombrera conocida como “volcán de Garrido”, convirtiéndola en un parque forestal con mirador.

- La creación de varios bosques urbanos en pequeños solares sin uso ubicados junto a la vía férrea, y la creación de huertos urbanos y plantación de frutales para la educación alimentaria en colegios y solares degradados

- La renaturalización de diferentes espacios urbanos (calle Jardines, calle La Marina, Avda. del Ferrocarril).

Por su parte, **“Salamanca CoNEcta”** (con un horizonte de ejecución hasta final de 2029) conllevará en 2026 una inversión de 7.511.104 € (3.004.442 € recogidos en el Presupuesto, y el resto a incorporar al mismo en 2026, por la razón ya expuesta anteriormente en esta Memoria) para las siguientes inversiones:

- Actuaciones de eficiencia energética en diversos edificios municipales (Multiusos “Sánchez Paraíso”; Centro de Mayores “Tierra Charra”; C.M.I. Julián Sánchez “El Charro”; Biblioteca Torrente Ballester).

- Renaturalización de diferentes espacios urbanos.

- Creación de huertos urbanos en el solar colindante a las antiguas viviendas de ferroviarios, sitas en el Paseo de la Estación.

- Reforma de la Casa de la Juventud de Garrido, para convertirla en un espacio de innovación social, desarrollo cultural y de tecnologías emergentes.

- Urbanización del PERI “Escuela de Música”

- Creación de manzana inclusiva en Garrido Norte.



- Conversión del Paseo de los Madroños en un espacio más saludable e inclusivo.

Asimismo, el Presupuesto del Ayuntamiento prevé, entre otras, actuaciones de inversión para culminar la puesta en valor del **Cerro de San Vicente**; para iniciar la conversión del antiguo solar de las **Adoratrices** en un espacio de uso público; para la rehabilitación de la **Cueva de Salamanca**; para facilitar la movilidad a través de la **renovación del firme** de calles en diferentes barrios de la ciudad; para acometer **la mejora de diferentes vías públicas** (urbanización de la segunda fase del barrio De la Vega; renovación de aceras de Ciudad Jardín; acondicionamiento de calle Río Primera en La Aldehuela; acondicionamiento de la Ribera del Puente; remodelación de la calle Libreros); para **renovar redes** de abastecimiento y saneamiento de agua en el Barrio Blanco y en Puente Ladrillo; para la **a adecuación de edificios municipales** (acondicionamiento del Centro de Mayores Juan de la Fuente; renovación de la climatización del Teatro Liceo); o para **mejorar nuestras instalaciones deportivas** (remodelación del campo de fútbol “Ángel Pérez Huerta” y del Polideportivo Reina Sofía).

Mención aparte merece la **extensa renovación de las instalaciones del alumbrado público exterior** que se llevará a cabo en 2026, con financiación del IDAE mediante una ayuda en forma de préstamo reembolsable sin intereses (como ya se ha dejado dicho antes en la presente Memoria). Dicha inversión, que ascenderá a 7.430.372 € (cantidad que no figura en el Presupuesto de 2026, pues se incorporará con los remanentes procedentes del ejercicio 2025), permitirá renovar 10.117 puntos de luz (el 63% de los que cuentan todavía con luminarias antiguas).

Junto a las inversiones previstas en el Presupuesto del Ayuntamiento, hay que hacer mención a aquéllas que están incluidas en el Presupuesto del PMVU (**construcción de viviendas protegidas**), por importe de 2.385.708 €, y en el de la Sociedad ZALDESA (**instalaciones adicionales en el Puerto Seco; urbanización de suelo logístico-industrial**), por la cuantía de 9.363.489 €. **Todas ellas, sumadas a las recogidas en el Presupuesto del Ayuntamiento, elevan la inversión total municipal en el año 2026 a la cifra de 31.224.689 €.**

Salamanca, 21 de noviembre de 2025.

El Alcalde

Fdo. Carlos Manuel García Carbayo